



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA**  
Blvd. Luís Donaldo Colosio No. 19, Col. Arroyitos, C.P. 82700 La Cruz Elota, Sin.  
Telefonos 01 (696) 961-05-18 y 961-14-14 www.japame.gob.mx

**Dependencia:** Japame  
**Sección:** Dpto. Comunicación, Acceso a  
La Información Pública y Cultura del Agua  
**No. De oficio:** 055/TRANSPARENCIA/2018  
**Asunto:** El que se indica

La Cruz, Elota, Sinaloa a 23 de Junio del 2018

**ELIMINADO:** Un renglón que incluye el nombre del solicitante de información. **FUNDAMENTO LEGAL:** Art. 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa. **MOTIVACION:** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

C.  
Presente.

Por medio de la presente me permito dar respuesta a la solicitud recibida de la plataforma INFOMEX con número de folio 00781918

- 1.- El costo de las plantas de tratamiento de aguas residuales varía dependiendo la zona y el tipo de terreno.
- 2.- Las aportaciones son dependiendo al tipo de programa por el que se ejecute la obra.
- 3.- Las Ptar's se encuentran en buen estado y operando con normalidad.

Sin otro motivo más a tratar y esperando que la información sea de utilidad, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente  
"MEJORANDO PARA TODOS"



JUNTA MPAL. DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MPIO. DE ELOTA

L.c.c. Cristian Jesus Leyva Vazquez  
Departamento de Comunicación, Cultura del Agua y Acceso a la Información  
Pública

C.C.P. Archivo